

San Miguel de Tucumán,

VISTO la resolución 2788/2023 del Honorable Consejo Superior y lo decidido por Honorable Asamblea Universitaria en sesión de fecha 30 de Noviembre de 2023, en cumplimiento de las mismas, corresponde fijar fecha de llamado a la Honorable Asamblea Universitaria para continuar el proceso deliberativo para la reforma del Estatuto Universitario vigente;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

Artículo 1º.- FIJAR fecha de convocatoria a sesiones de las comisiones de la Honorable Asamblea Universitaria, en el marco del artículo 1 y 2 de la Resolución N.º 2788/2023, en el horario y lugar que abajo se detallan:

Comisión: "CONFORMACIÓN Y COMPETENCIA DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO" EL día miércoles 6 de marzo de 2024, a las 10 30 horas en el Centro Cultural "Eugenio F. Virla",

COMISIÓN: "RÉGIMEN ELECTORAL" para el día miércoles 6 de marzo de 2024, a las 16 30 horas en el Centro Cultural "Eugenio F. Virla".

Artículo 2º.- Hágase saber y archívese

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR EL RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI Y SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA C. ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 1034 / 2024

Hoja de firmas